

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****34****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 31 de marzo de 2021, se aprobaron las bases del proceso selectivo para el nombramiento de diez policías locales mediante comisión de servicios en puestos vacantes de la Policía Local.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base III, será de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 9 de abril de 2021.—La concejal-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(03/12.739/21)

